INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA

Montería Km 18 – Vía Planeta Rica

Libertad y Orden

Aprobado como Centro Educativo según Resolución No. 001193 de septiembre 20 de 2002 y en la Básica Secundaria mediante Resolución No. 5187 de diciembre 19 de 2006. Como Institución según Resolución de aprobación N° 0643 del 10 de agosto del 2010, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Montería.

DANE 223001000950 - NIT: N° 900.014.059-1

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	008-2026 del día 27 DE OCTUBRE DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 900014059-1, representada legalmente por el señor MIGUEL ENRIQUE RUIZ RUIZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.748.156 DE MONTERÍA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.883.165 DE MONTERÍA, propietaria del establecimiento de comercio OFFICE DEL SINÚ, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA 6 NRO. 33 - 17 - BARRIO EL CENTRO (MONTERÍA – CÓRDOBA).
SUPERVISOR:	El señor ALFREDO MIGUEL BARRIOS BONOLIS, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.709.128, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa LA VICTORIA de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE UNA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA DE MARCA COMERCIAL, UN ELEVADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 2.000VA PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SUMINISTROS E INSUMOS DE IMPRESIÓN, CONSISTENTES EN TINTAS GENÉRICAS DE DIFERENTES COLORES PARA IMPRESORAS DE TANQUE DE TINTA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES REQUERIDAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA DE MONTERIA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETENTA PESOS M/CTE ($3.433.070)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los artículos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	27 DE OCTUBRE DE 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA

Montería Km 18 – Vía Planeta Rica

Libertad y Orden

Aprobado como Centro Educativo según Resolución No. 001193 de septiembre 20 de 2002 y en la Básica Secundaria mediante Resolución No. 5187 de diciembre 19 de 2006. Como Institución según Resolución de aprobación N° 0643 del 10 de agosto del 2010, emanada por la Secretaria de Educación Municipal de Montería.
DANE 223001000950 - NIT: N° 900.014.059-1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANT	VALOR	TOTAL
1	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORA EPSON REFERENCIA 544, COLOR NEGRO, X 127 ML	UNIDAD	10	20.000	200.000
2	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORA EPSON REFERENCIA 544, COLOR MAGENTA	UNIDAD	3	15.000	45.000
3	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORA EPSON REFERENCIA 544, COLOR CIAN	UNIDAD	3	15.000	45.000
4	TINTA GENÉRICA PARA IMPRESORA EPSON REFERENCIA 544, COLOR AMARILLO	UNIDAD	3	15.000	45.000
5	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA ECOSYS MA4000X NUEVA, MONOCROMÁTICA (BLANCO Y NEGRO), VELOCIDAD DE 40 PÁGINAS POR MINUTO, RESOLUCIÓN DE HASTA 1200 X 1200 DPI EN IMPRESIÓN Y 600 X 600 DPI EN COPIA Y ESCANEO, BANDEJA MULTIPROPÓSITO (BYPASS) DE 50 HOJAS, BANDEJA PRINCIPAL DE 400 HOJAS, DÚPLEX AUTOMÁTICO DE IMPRESIÓN Y ESCANEO DE SERIE, MEMORIA ESTÁNDAR DE 1 GB, PROCESADOR ARM CORTEX A53 DE 1,0 GHZ, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) DÚPLEX DE UNA SOLA PASADA CON CAPACIDAD DE 50 HOJAS	UNIDAD	1	2.218.070	2.218.070
6	TÓNER ORIGINAL KYOCERA TK-1278 PARA INSTALACIÓN EN LA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UNIDAD	1	390.000	390.000
7	ELEVADOR ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE 2.000 VA	UNIDAD	1	490.000	490.000
				VALOR TOTAL	**3.433.070**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	21 DE OCTUBRE DE 2026	009
REGISTRO PRESUPUESTAL	27 DE OCTUBRE DE 2026	009

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **27 DE OCTUBRE DE 2026**

ALFREDO MIGUEL BARRIOS BONOLIS **C.C. No. 78.709.128** **CARGO: DOCENTE**	**LEONEL ANDRES YANEZ NAVAS** **C.C. No. 1.067.883.165 DE MONTERÍA** **TELEFONO: 3215385101** **E.D.C: OFFICE DEL SINÚ** **DIRECCION: CRA 6 NRO. 33 - 17 - BARRIO EL CENTRO (MONTERÍA – CÓRDOBA)**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**